



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA - CESAR

Chiriguaná, doce (12) de diciembre del 2022.

CLASE DE PROCESO:	V. CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO CANÓNICO
DEMANDANTE:	MIGUEL ANGEL LÓPEZ GUERRA
APODERADO:	DR. CARLOS ALBERTO SERRANO CABALLERO
DEMANDADO:	MILENA FELIPA PALOMINO ROSADO
CURADOR AD-LITEM:	DR. MIKE CUELLO
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2022-00127-00
ASUNTO:	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA (ART. 372 C.G.P)

Este Juzgado, procede a señalar como fecha y hora el veintitrés (23) de mayo del 2023, a las nueve de la mañana (09:00 A.M.), para que tenga lugar la celebración de la audiencia consagrada en el artículo 372 del C.G.P., de manera virtual a través de la plataforma LIFEZISE, para lo cual se enviará previamente el link a los correos electrónicos conocidos de quienes obran como partes.

Se les informa a las partes, que deben asistir a la audiencia programada, para que absuelvan el interrogatorio que de oficio le realizará este despacho, así mismo se les advierte que su inasistencia les acarreará las consecuencias señaladas en el artículo 372 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 01 De Familia

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c0165d9f38ab667de61d19dd5b609540d79d82847fc50c2cfa93b6ef5d31d1bd

Documento generado en 12/12/2022 09:12:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>